



# SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. SADM/017/09

**ASUNTO:** Fecha de cierre de recepción de Requisiciones y órdenes de compra.

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA UNIVERSIDAD  
P R E S E N T E.**

Me dirijo a sus finas atenciones para solicitarles de la manera más atenta, tomar nota de la fecha límite para **la recepción de requisiciones y órdenes de compras, nacionales y extranjeras** para el presente ejercicio, misma que se establece en los términos que a continuación se indican:

- I. Para aquellas que se generen con cargo al presupuesto 2009, así como a los ingresos extraordinarios y con recursos PAPIIT de la entidad o dependencia, que son tramitadas en la Unidad de Proceso Administrativo (UPA) y ante la ventanilla ubicada en el primer piso de la Dirección General de Proveeduría e ingresadas en la página web Sistema Integral de Compras al Extranjero (SICE), la fecha límite será el 30 de octubre del año en curso.

Lo anterior, lo hago del conocimiento de ustedes, con la finalidad de ejercer los recursos con oportunidad y protegerlos en lo posible de las fluctuaciones cambiarias y del mercado, así como para estar en condiciones de cubrir los pagos a proveedores, previo al periodo vacacional de invierno.

Finalmente, para el ejercicio 2010, la recepción de requisiciones y órdenes de compra, iniciará a partir de la fecha que determine el propio Patronato Universitario, en el documento de cierre y apertura de ejercicio que al respecto emita.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"**  
Cd. Universitaria, D.F., a 1º de octubre del 2009  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNAM**

  
**MTRO. JUAN JOSÉ PÉREZ CASTAÑEDA**